

Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

"2016 Año del Bicentenario de la Independencia de la República Argentina"

Buenos Aires. 22 de marzo de 2016

RES. PRESIDENCIA Nº 310 /2016

VISTO:

La Actuación CM Nº 4487/2016, la Resolución CM Nº 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Actuación de referencia, la Sra. Cecilia Patricia Lucca, en su carácter de Secretaria de Modernización de la Municipalidad de Pilar, solicita la adscripción de la agente María Inés Selvood, por el término de un (1) año.

Que la solicitud obedece a la conveniencia de contar con la colaboración de la agente Selvood debido a su vasta experiencia en temas de transparencia y lucha contra la corrupción, así como en el desarrollo de las políticas de gobierno abierto.

Que la agente Selvood se encuentra designada como 2º Jefe de Departamento a cargo de la Oficina de Gobierno Abierto del Poder Judicial CABA, con categoría de Prosecretaria Coadyuvante, conforme Res. Presidencia Nº 1165/2015.

Que mediante Resolución CM Nº 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

EL SR. SECRETARIO DEL COMITÉ EJECUTIVO A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:

Art. 1°: Otorgar la adscripción a la agente María Inés Selvood, Legajo N° 5912, a la Municipalidad del Pilar, por el término de un (1) año, con la categoría de revista.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Municipalidad del Pilar, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. Nº 3/0 /2016

Carlos Más Vélez Consejero Consejo de la Magistratura Cludad Autónoma de Buenos Aires